

INICIO

BECAS Y CRÉDITOS

PARA POSTULAR

PARA RENOVAR

INFORMACIÓN HISTÓRICA

DÓNDE ESTUDIAR

MÁS INFORMACIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES

GRATUIDAD

Inicio BENEFICIOS DESTUDIANTILES EDUCACIÓN SUPERIOR

BECA NUEVO MILENIO (BNM) (*)

Escriba las palabras clave

Tamaño de Texto:

+A

-A

Imprimir

Twittear

Financia tu carrera técnico profesional con el apoyo del Mineduc. (*) Beneficio para estudiantes nuevas/os y antiguas/os.

PARA QUIÉNES

Estudiantes nuevas/os: que se matriculen en primer año de una carrera técnica impartida por un centro de formación técnica, instituto profesional, universidad o escuela de las Fuerzas Armadas; o en una carrera profesional impartida por un instituto profesional.

Estudiantes antiguas/os: que cursen una carrera técnica impartida por un centro de formación técnica, instituto profesional o universidad, o una profesional impartida por un instituto profesional. Quienes tienen un crédito también pueden inscribirse.

Esta beca cuenta además con 250 cupos especiales para estudiantes en situación de discapacidad. Para más información sobre este beneficio, ingresa aquí.

PARA ESTUDIAR EN

Cualquier institución de Educación Superior acreditada al 31 de diciembre de 2023, o un instituto profesional o centro de formación técnica eximido por el Ministerio de Educación del requisito de acreditación institucional para el año 2024.

REQUISITO SOCIOECONÓMICO

Pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país.

REOUISITO ACADÉMICO

Estudiantes nuevas/os: promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5.0.



Estudiantes antiguas/os: promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5.0.

Además, cumplir con porcentaje de avance académico. Se requiere que hayas aprobado al menos el 60% de las asignaturas inscritas durante tu primer año, si pasas a segundo; o el 70% de los ramos inscritos del año académico inmediatamente anterior, si ingresas a tercer año en adelante.

COBERTURA

El beneficio cuenta con dos modalidades. El monto de la ayuda dependerá de la situación socioeconómica de la o el estudiante, y de los años de acreditación de la institución en la que se matricule.

- Beca Nuevo Milenio: para estudiantes pertenecientes al 70% de la población de menores ingresos del país, que se matriculen en centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas acreditadas al 31 de diciembre de 2023, o que hayan sido eximidas del requisito de acreditación institucional por el Ministerio de Educación para 2023. Financia hasta \$600.000 del arancel anual de la carrera.
- Beca Nuevo Milenio II: para estudiantes pertenecientes al 50% de la población de menores ingresos del país, que se matriculen centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas acreditadas al 31 de diciembre de 2023 por tres años. Financia hasta \$860.000 del arancel anual de la carrera.

IMPORTANTE:

- (1) Las y los estudiantes que ya cuenten con la Beca Nuevo Milenio original (renovantes) y quieran acceder a la modalidad II, deben completar el formulario FUAS durante los plazos informados en este sitio. Para optar a uno de estos beneficios, las/os alumnas/os deben pertenecer al 50% de la población de menores ingresos del país, y estar matriculados en instituciones que cumplan con las condiciones señaladas anteriormente.
- (2) La información sobre las instituciones acreditadas, los listados de las instituciones eximidas para la modalidad I de la beca, y de las casas de estudio elegibles para la modalidad II del beneficio se publicarán en este sitio.

CÓMO POSTULAR

Completa el formulario FUAS disponible en este sitio durante el periodo de inscripción informado en esta página.

Revisa tu información de Nivel Socioeconómico en este sitio durante las fechas informadas en la página.

Revisa tus resultados de Preselección en este sitio durante las fechas informadas en la página.

Matricúlate en una institución de Educación Superior y acredita tu situación socioeconómica en la misma casa de estudios, si corresponde.

Revisa los resultados finales en este sitio en las fechas informadas en la página.

¿Tienes dudas? Visita nuestra sección de Preguntas Frecuentes, o haz tu consulta en el fanpage Subsecretaría de Educación Superior

Documentos descargables

d Elegibles para la Beca Nuevo Milenio I y II − 2024

Sitios de interés

- Mi Futuro
- Junaeb
- Comisión Ingresa
- Acceso Educación Superior
- Educación Técnica

Sobre el sitio

- Glosario
- Visualizadores



Ministerio de Educación - Teléfono +56 2 24066000 - Dirección Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371